



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº PERMISO
274
FECHA DE APROBACION
23-07-2013
ROL SII
4016-1
AMPLIACION

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO SEO-6188 de fecha 12-07-2013
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino
PASAJE 1

Lote N° manzana localidad o loteo VILLA NONGUEN sector N° 38
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

ROBERTO GUERRERO PEREZ, ARQUITECTO

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO PEDRO PEREZ ROCA	R.U.T. 6.217.033-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE ROBERTO GUERRERO PEREZ	R.U.T. 10.756.079-3
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)		380,00		
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE m²	SUB TOTAL
PISO 1	COMERCIO	E4	47,77	3.646.953
TOTALES			47,77	3.646.953

6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA	%	3.646.953				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	54.704				
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)					
TOTAL A PAGAR	%	54.704				
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4606087	FECHA:	23-07-2013	VALOR	54.704
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS :

- 1 Con esta ampliación la superficie total edificada queda en 187,01m².

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES